

Guayaquil, Abril 18 de 1.997

Señores  
ACCIONISTAS DE COMPAÑIA ANONIMA PREME S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de la Compañía Anónima Preme S.A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y los Reglamentos determinados en la misma, expongo lo siguiente:

He exáminado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.996, el mismo que se efectuó de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptados. Concepto que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones registradas, así como los Actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de PREME S.A. al 31 de Diciembre de 1.996, de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo, el resultado de mi Auditoria no reveló situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión constituyan incumplimiento significativos de las obligaciones de PREME S.A., como Agente de Retención y Percepción del Impuesto a la Renta al 31 de Diciembre de 1.996.

Atentamente,,

Lcdo. Gilberto Flor V.

Comisario.,